



POR YVONNEREYES

El diputado de Morena, Manuel Alejandro Robles Gómez, amagó con juicio político en contras de los jueces y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que frenen la distribución de los Libros de Texto Gratuitos.

Informó que presentó dos iniciativas de ley para que nada impida que los textos de primaria y secundaria sean distribuidos en el ciclo escolar 2013-2024.

La primera iniciativa, referente a la Ley de Libros de Texto Gratuitos y la otra es un proyecto con reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para que aquellos funcionarios, incluyendo jueces o magistrados, que se opongan a la distribución de los libros de texto sean sujetos de juicio político.

“Es un planeamiento preventivo ante la eminencia (sic) de un golpe más de parte de la Corte, que se propone pegarle al gobierno de López Obrador, pero al que se está llevando entre las patas es a la educación de los niños y adolescentes”, consideró en conferencia de prensa.

Afirmó que harán uso de la mayoría que Morena y sus aliados tienen en ambas cámaras del Congreso para aprobar lo más pronto posible ambas legislaciones y entren en vigor cuanto antes.

Manifestó que con la Ley a los Libros de Texto se busca que este libro no sufra ningún tipo de daño o ataque, ante la posibilidad de que la suprema corte



#PoderJudicial

Amaga Morena con juicio político contra ministros

El grupo parlamentario guinda mantiene su postura de rechazo hacia las decisiones de la Suprema Corte de Justicia, en particular con la distribución de los Libros de Texto Gratuitos

de Justicia ataque una vez más en concordancia con las fuerzas conservadoras.

“Son dos leyes. La Ley de Libro de Texto Gratuito que es-

tamos convencidos de que va a tener el respaldo dentro del obradorismo y con la mayoría que tenemos en Cámara de diputados y en el Senado nos es suficiente para aprobar esta legislación. Lo mismo la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos estaría previendo estas sanciones para que los jueces, magistrados o ministros que atendieran algún tipo de suspensión al libro de texto tendrían una sanción que afrontar la cual sería la destitución de su cargo”, expresó el morenista.

De tiempo completo al FAM

A 15 días de concluir su gestión, el panista Santiago Creel Miranda presentó este lunes su renuncia al cargo de presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y también solicitó licencia para dejar curul de manera definitiva, con el fin de dedicar tiem-

po completo en la contienda por la candidatura presidencial por el Frente Amplio por México.

Su lugar en la presidencia de la mesa directiva será ocupado por su compañera de bancada Noemí Berenice Luna Ayala, quien estará en el cargo a partir de este martes y hasta el 31 de agosto.

La licencia de Creel tendrá efecto legal mañana, una vez que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión apruebe su solicitud.

“Estoy pidiendo paralelamente licencia como diputado federal y mi renuncia al cargo como presidente de la Mesa Directiva. Les informo que no regresaré a la Cámara de Diputados, que esta licencia será de manera definitiva y será definitiva porque yo ya tomé la decisión que estas 42 semanas que están por delante quiero estar en la primera línea de defensa de mi patria, de mi querido México”, informó en conferencia de prensa.